I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000569

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 5 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1154/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/300/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/097/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del pago de permiso de circulación N°83635 de 2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **F.G. AIRE ACONDICIONADO LTDA.**, RUT. Nº76.526.010-8, la suma de $74.672.- (setenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos pesos), por tasación errónea en el cobro del permiso de circulación año 2016, del vehículo PPU GXFX.63.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDCP/CUCH/mgha
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesado
Página Web.